



4233100

Bogotá D.C.

**Doctora:**

AURA SUÁREZ

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

Dirección Electrónica: [aura.suarez@terpel.com](mailto:aura.suarez@terpel.com)

BOGOTÁ, D.C. -

**Asunto:** SOLICITUD MODIFICACIÓN N°. 2 ORDEN DE COMPRA 149877 SUSCRITA CON LA ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. CONTRATO 4233100-835-2025 (O.C. 149877).

**Referenciado:**

Cordial saludo, Doctora Aura.

De manera atenta y respetuosa, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá-SGAMB, pone a su consideración aceptar la prórroga, hasta el **08 de marzo de 2025 y/o hasta agotar recursos lo primero que ocurra** en la Orden de Compra 149877 y al interior de la entidad identificado con el contrato número 4233100-835-2025, cuyo objeto es "Suministro de gasolina corriente y ACPM mediante el sistema electrónico de control (microchip) programable, a través del acuerdo marco de precios para los vehículos que componen el parque automotor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. OC. 149877".

Así las cosas, resulta necesario que mediante comunicación escrita radicada a través del correo [ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co](mailto:ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co), se manifieste la voluntad de aceptar las modificaciones señaladas, la cual deberá anexar actualizada la siguiente documentación:

1. Anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
2. Certificado de existencia y representación expedida por la Cámara de Comercio.
3. Certificado del Registro Único Tributario.
4. Certificado de antecedentes expedidos por la de la Procuraduría General de la Nación (Persona Jurídica y Personal Natural).
5. Certificado de Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la Republica.
6. Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Personería de Bogotá.
7. Antecedentes judiciales expedidos por la Policía Nacional.
8. Antecedentes de Medidas correctivas expedidos por la Policía Nacional.
9. Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM.
10. Certificado de parafiscales
11. Cedula de Ciudadanía del Revisor Fiscal
12. Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal
13. Certificación de la Junta Central de Contadores



De adjunta solicitud de modificación N° **480214**, para firma del representante legal.

Atentamente,

**SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ**  
**SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Copia:  
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. - MILIS HERNÁNDEZ SIERRA - milis.hernandez@terpel.com

Anexos Electrónicos: 1

Proyectó: JAVIER GONZALO FERNÁNDEZ BOLAÑOS  
Revisó: SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ-  
Aprobó: SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ